



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 10 de junio de 2024.

AUTORIZACION N°0498

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Anexo N°354 de fecha 23 de mayo de 2024;
- h) Solicitud de Compras N°11 de fecha 16 de mayo de 2024 de Srta. Claudia Suzarte Fuentes, Directora Jardín VTF Girasol;
- i) Compra Ágil 1211631-15-COT24;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir calzado para Jardín Infantil VTF Girasol, Comuna de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 1211631-8-AG24, a **SERVICIOS KAIRÓS LIMITADA, R.U.T. N°77.760.333-7**, para adquirir calzado para Jardín Infantil VTF Girasol, Comuna de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención JUNJI por el monto de \$1.172.150 IVA Incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
OSCAR ESTRADA CARDENAS
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL
BGI/AECG/OEC/oec.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.